



CORDOBA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante Taller de Museografía 1 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 22/09/20 al 24/09/20 período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.-

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.-

Que según lo establece la Resolución Rectoral Nº 192/18 dichas comisiones serán integradas mediante resolución decanal.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

RESUELVE:





Artículo 1º: CONFÓRMESE la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante Taller de Museografía 1 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 22/09/20 al 24/09/20 conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0104.-

DECANA NORMALIZADORA CULTAD DE ARTE Y DISENO niversidad Provincial de Cordoba





ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de Taller de Museografía 1 de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural:

COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES:

- Luciana Bertoloni DNI: 24.316.971.
- Guevara, Eugenia DNI: 22.940.500.
- Millicay Schipsi, Marcela DNI: 23.196.193.

SUPLENTES:

- Pizarro, José DNI: 17.599.978.
- Hepp, Teodoro DNI: 18.015.637.
- Loeschbor, Nöel DNI: 25.918.782.

DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE ARTE Y DISENO Universidad Provincial de Cordoba

Lic. SARA PICC